



ASAMBLEA DE ESCUELA DE PSICOLOGÍA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 06
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DEL 2017**

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Aprobación del Acta 04-2017 y Acta 05-2017 del 28 de junio del 2017	3
2. Seguimiento de acuerdos	3
3. Conocimiento del oficio VD-2821-2017 permiso sin goce de salario de la profesora Kattia Grosser Guillén	4
4. Aprobación de cambio de ciclo del curso FD-0544, de cambio de ciclo y requisitos del curso FD-0545 y de cambio de correquisitos del curso FD-0557, del Plan de Estudios de Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología	4
5. Solicitud del Consejo Universitario para discutir en Asamblea la propuesta de reforma al artículo 200 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica	8
6. Varios	10

Acta de la Sesión Ordinaria N° 06 de la Asamblea de la Escuela de Psicología, realizada en la Sala de Sesiones de la Escuela de Psicología, celebrada el miércoles treinta de agosto del dos mil diecisiete a las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.

Miembros presentes: M.Sc. Teresita Ramellini Centella, quien preside; Ana Rocío Barquero Brenes; Ginette Barrantes Sáenz; Álvaro Campos Guadamuz; Maurizia D'Antoni Fattori; Ignacio Dobles Oropeza; Jimena Escalante Meza; Gustavo Garita Sánchez; Mirta González Suárez; Roxana Hidalgo Xirinachs; Karol Jiménez Alfaro; Aida Mainieri Hidalgo; Lucía Molina Fallas; Rocío Murillo Valverde; Rolando Pérez Sánchez; Ronald Ramírez Henderson; Adriana Rodríguez Fernández; Guaner Rojas Rojas; Paulina Saavedra Quiroga; Lorena Sáenz Segreda; Mónica Salazar Villanea; Jorge Sanabria León; Manuel Solano Beauregard.

Representación Estudiantil presente: María José Castro Gómez; Bryan Gerardo González Olivares; Fiorella María Guerrero Cerda; Luis Fernando Montero Salazar; Mónica Daniela Pérez Guidotti; Mikel Quesada Artolozaga; Allan Antonio Vargas Tomas.

Miembros ausentes con excusa: Carlos Arrieta Salas; Carmen Caamaño Morúa; Ana María Carmiol Barboza; Laura Chacón Echeverría; Alexandra De Simone Castellón; Priscilla Echeverría Alvarado; Kattia Grosser Guillén; Manuel Martínez Herrera; Mauricio Molina Delgado; Ana Ligia Monge Quesada; Vanessa Smith Castro; Javier Tapia Balladares; Tomás Vargas Halabí.

Miembros ausentes sin excusa: Domingo Campos Ramírez; Luis Antonio Garnier Zamora; Mariano Rosabal Coto; Carlos Saborío Valverde.

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que no hay quórum por lo que se dará tiempo para que se incorporen más docentes.

El profesor Ronald Ramírez propone que se analicen y discutan los puntos y que los acuerdos se tomen en la próxima sesión.

A las 4:40 p.m. se inicia la Asamblea para tratar los puntos que no requieren quórum como la aprobación de la actas, pero se informa que no es posible tomar acuerdos ni aprobar la agenda.

La M.Sc. Teresita Ramellini da la bienvenida a docentes y personal administrativo que se reincorpora o se incorpora por primera vez a la Asamblea de Escuela y da lectura a la siguiente agenda:


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



1. Comprobación de quórum.
2. Aprobación del Acta 04-2017 y Acta 05-2017 del 28 de junio del 2017.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Aprobación de cambio de ciclo del curso FD-0544, de cambio de ciclo y requisitos del curso FD-0545 y de cambio de correquisitos del curso FD-0557, del Plan de Estudios de Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología .
5. Estructuración del documento Plan de Estudio de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología.
6. Solicitud del Consejo Universitario para discutir en Asamblea la propuesta de reforma al artículo 200 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.
7. Varios

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que en el punto de Varios tiene dos solicitudes: una de los docentes Mario Soto y Andrea Molina y otra de la profesora Jimena Escalante.

ARTÍCULO 1: Aprobación del Acta 04-2017 y el Acta 05-2017 del 28 de junio del 2017.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación la aprobación del Acta 04-2017 del 28 de junio del 2017.

Votos a favor: 30
Votos en contra: 0

Se aprueba el acta N° 04-2017 del 28 de junio del 2017.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación la aprobación del Acta 05-2017 del 28 de junio del 2017.

Votos a favor: 30
Votos en contra: 0

Se aprueba el acta N° 05-2017 del 28 de junio del 2017.

ARTÍCULO 2. Seguimiento de acuerdos

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que se envió a Vicerrectoría de Docencia el ingreso a Régimen del profesor Mariano Fernández Sáenz. Agrega que se envió a la Rectoría y al


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



Consejo Universitario el pronunciamiento sobre la situación de los trabajadores de la Empresa SELIME.

ARTÍCULO 3: Conocimiento del oficio VD-2821-2017 permiso sin goce de salario de la profesora Kattia Grosser Guillén.

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que requiere informar sobre el permiso con goce de salario de la profesora Kattia Grosser Guillén, que solamente es para conocimiento de la Asamblea y no requiere ninguna aprobación. Da lectura el oficio VD-2821-2017 en el cual se realiza la aprobación de permiso sin goce de salario para la profesora Kattia Grosser Guillén por el periodo del 08 al 30 de mayo del 2018 e informa que posterior a esa fecha la docente se incorporará a su tiempo completo en la Escuela.

La profesora Mirta González consulta si es para continuar con el trabajo en el Ministerio de Educación Pública, a lo que se responde positivamente e indica que es importante resaltar que ese aporte es importante por el interés que tiene la Escuela en mantener vínculo con las políticas públicas, en este caso de educación.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que para el siguiente punto solicita la autorización para que ingresen los docentes César Rodríguez y Mercedes Ramírez y puedan realizar la presentación junto con el profesor Bradly Marín, quien ya se encuentra presente por ser miembro de esta Asamblea.

Se retira momentáneamente de la Asamblea la profesora Roxana Hidalgo.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que le parece importante lo planteado por el profesor Ronald Ramírez en el sentido de que ya conocido el tema sería más expedita la toma del acuerdo en la próxima Asamblea.

ARTÍCULO 4: Aprobación de cambio de ciclo del curso FD-0544, de cambio de ciclo y requisitos del curso FD-0545 y de cambio de correquisitos del curso FD-0557, del Plan de Estudio de Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología.

La profesora Mercedes Ramírez indica que tratarán de ser lo más breves posible.

El profesor César Rodríguez indica que el punto de hoy es muy concreto y es un asunto más de índole administrativo. Indica que en octubre del año 2015 presentaron a la Asamblea una situación que tenían con un curso que es justamente el curso "Seminario de Enseñanza de la Psicología". Cuando los estudiantes están finalizando su formación en el profesorado llevan un curso


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



que se llama “Metodología de Enseñanza de la Psicología” el cual es requisito para la experiencia docente y la inserción educativa y es requisito del seminario que es como un complemento que le da cierre a ese bloque de cursos.

El profesor César Rodríguez informa que por razones históricas y de presupuesto este curso Seminario de Enseñanza de la Psicología está ubicado en el VIII ciclo, cuando en realidad se imparte en el VII ciclo y por iniciativa propia hicieron el cambio con el apoyo de esta Asamblea de Escuela; sin embargo, la carrera de Enseñanza de la Psicología forma parte del Departamento de Secundaria junto con 9 carreras más y todas esas carreras tienen el mismo curso en el Plan de Estudio y aunque ellos hicieron el cambio las otras carreras no, por lo que sirvió de impulso para que las otras carreras lo hicieran. Esto originó la modificación de cambio de ciclos y de requisitos y correquisitos de cursos y que al hacerlo el Centro de Evaluación Académica recomienda que se adapten los cambios recientes en las otras carreras y por eso se traen a aprobación de la Asamblea.

El profesor César Rodríguez indica que el curso “Investigación para el Mejoramiento del Aprendizaje” al igual que el Seminario de Enseñanza de la Psicología tienen un fuerte componente de investigación, está planteado con la intención de que los estudiantes puedan empezar a trabajar su futuro proyecto de tesis y el abordaje permite propiciar que les sirva para completar una Licenciatura en Psicología. La idea es que los insumos de los dos cursos se complementen. Por lo tanto el curso de Investigación para el Mejoramiento del Aprendizaje que está en este momento ubicado en el VIII ciclo sea pasado al VII ciclo con la justificación de que pueda hacer el enlace junto con el de Seminario de Enseñanza de la Psicología para que se pueda trabajar en conjunto, con lo que esto representa para fortalecer el proceso investigativo. Dada esa situación el otro curso que requiere cambio es Teoría de la Educación que amarra elementos pedagógicos que se ha trabajado en cursos anteriores y en este momento es requisito del curso de Investigación para el Mejoramiento del Aprendizaje. Lo que se requiere es cambiarlo por el curso de Experiencia Docente y además el curso de Teoría de la Educación debe cambiar de ciclo para cumplir con la cantidad de créditos.

La profesora Mercedes Ramírez desea aclarar un punto importante y es que los cursos de Investigación para el mejoramiento del Aprendizaje y el Seminario de Enseñanza de la Psicología estén juntos ya que anteriormente lo que sucedía al llevar un curso después de otro es que los estudiantes llegaban al curso de Seminario un poco perdidos en materia de investigación por lo que al estar en el mismo ciclo se enriquece muchísimo. Agrega que el otro curso es Teoría de la Educación que está actualmente en el VII ciclo y se propone pasarlo al VIII ciclo por dos razones: no sobrecargar de créditos el VII ciclo y también para que haya un amarre teórico en las didácticas específicas que les permita posicionarse para su futuro ejercicio docente.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



La profesora Mercedes Ramírez indica que el otro cambio es eliminar de correquisito Teoría de la Educación para Seminario porque como se mueve Teoría de la Educación para un ciclo posterior no puede ser correquisito porque se lleva después.

Se retira momentáneamente de la Asamblea la profesora Ginette Barrantes.

El profesor Álvaro Campos menciona que ellos son los que tienen conocimiento de las necesidades y considera que se les debe dar todo el aval, le parece muy positivo que estén en constante revisión, cómo mejorar el plan de estudio, qué es lo que se requiere. Agrega que si se puede votar estaría más que justificado.

La profesora Adriana Rodríguez consulta el plazo que se tiene para realizar la aprobación de estos cambios para presentarlos al CEA.

La profesora Mercedes Ramírez indica que con el CEA han tenido todo el acompañamiento sobre los trámites que se deben realizar para los cambios y es muy importante cumplir con ciertos plazos y también tiene que ir a la Asamblea de la Escuela de Formación Docente, por lo que hubieran querido que hoy se tuviera quórum para realizar la aprobación, pero desconoce la fecha límite porque son afectaciones también para el estudiante.

El profesor Bradly Marín indica que el CEA no ha dado todavía una fecha específica pero solicitaron presentarlo lo antes posibles ya que se está atrasando a las otras carreras porque la resolución no puede salir hasta que se tenga la aprobación.

La M.Sc. Teresita Ramellini reconoce que no se puede votar por no haber quórum y propone que se comunique a la Escuela de Formación Docente que estaríamos para aprobar la propuesta en la próxima.

La profesora Mirta González cree que es un tema en el cual hay consenso y aunque faltan cuatro personas para el quórum y tienen derecho a escuchar la información, asume que se votaría a favor; propone que se realice una votación informal para que se manifieste ese consenso y queda claridad que es uno de los puntos en los que no hay duda. Para que los integrantes que no están presentes sepan que se analizó la información.

La representante estudiantil Fiorella Guerrero indica que desconoce el trámite administrativo pero que le surge la inquietud porque es un problema recurrente la falta de quórum, ya que desde el semestre pasado forman parte de la Asamblea y no se pueden tomar decisiones por falta de quórum. No conoce procedimientos pero consulta la forma de proceder para poder avanzar.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



La M.Sc. Teresita Ramellini indica que esta es la segunda Asamblea donde no hay quórum; sin embargo como la última fue en junio y en julio no hay Asamblea, parece que desde hace mucho tiempo no hay quórum, aunque son solamente dos Asambleas. Señala que preocupa que el personal docente no pueda venir a las Asambleas pero también preocupa la ausencia de la representación estudiantil. Ni la representación docente ni la estudiantil está completa, por lo que es una tarea de doble vía fortalecer la participación docente y la participación estudiantil.

La M.Sc. Teresita Ramellini acoge la propuesta de la profesora Mirta González de que las personas presentes voten la propuesta para expresar una voluntad de esta reunión de aprobar los cambios propuestos de la carrera de Enseñanza de Psicología.

El profesor Ronald Ramírez consulta si se debe votar en bloque o cada cambio separado a lo que la M.Sc. Teresita Ramellini indica que al ser un punto único de agenda se puede votar en bloque pero que si alguna persona tiene objeción se realiza por separado. Al no haber ninguna objeción se realiza la votación de los cambios en bloque.

Votos a favor: 28


Votos en contra: 0

Se aprueba manifestar que los miembros presentes en esta Asamblea apoyan los siguientes cambios en el Plan de Estudios de Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología: cambio de ciclo del curso FD-0544, de cambio de ciclo y requisitos del curso FD-0545 y de cambio de correquisitos del curso FD-0557.

Se retiran los profesores Ronald Ramírez y Jorge Sanabria a las 5:17 p.m.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que el siguiente punto de agenda "Estructuración del documento Plan de Estudio de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología" ya se analizó en la Asamblea anterior y lo que se requería la aprobación del documento. No tiene sentido volverlo a presentar y se estaría pasando para la siguiente Asamblea, aunque señala que si urge el envío al CEA.

Ingresan nuevamente las docentes Ginette Barrantes y Roxana Hidalgo.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



ARTÍCULO 5: Solicitud del Consejo Universitario para discutir en Asamblea la propuesta de reforma al artículo 200 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.

La M.Sc. Teresita Ramellini menciona que al indicar en la solicitud “discutir” y al ser este término muy amplio se puede realizar la discusión y recuerda que cada persona también puede emitir su criterio directamente al Consejo Universitario. Agrega que se podría enviar el criterio de la discusión como dirección y no como aprobación de la Asamblea.

La M. Sc. Teresita Ramellini indica que esta reforma que está en análisis corresponde al artículo 200 del capítulo tercero “Proceso educativo” del título tercero “Régimen de enseñanza”. Da lectura al texto vigente y al texto propuesto según se detalla:

Texto vigente	Texto propuesto para publicar en primera consulta
ARTICULO 200.- La aprobación formal de cada plan de estudios le corresponde al Vicerrector de Docencia, previa consulta a las unidades académicas que pudieran resultar afectadas y dentro de las previsiones presupuestarias acordadas por el Consejo Universitario.	ARTICULO 200.- La aprobación formal de cada plan de estudio, así como los respectivos cambios de nombre de los planes y los títulos que se otorguen , le corresponde al Vicerrector de Docencia, a la persona que ocupa la Vicerrectoría de Docencia , previa consulta a todas las unidades académicas que pudieran resultar afectadas y dentro de las previsiones presupuestarias acordadas por el Consejo Universitario

La M.Sc. Teresita Ramellini consulta si alguna persona presente tiene observaciones a la consulta.

El profesor Álvaro Campos no sabe si la palabra *afectadas* sea la más correcta, recuerda hace varios años que había la intención de crear un diplomado en Terapia y Familia y en aquellos tiempos la profesora María Celina Chavarría y él fueron designados por la Escuela pero no pasó, porque nos veíamos afectados como Escuela. Entiende que lo de afectados es por la cuestión disciplinaria, desconoce la decisión de quitarlo, considera que en lugar de afectadas podría ser afines o relacionadas. Considera que eso no se debe perder.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que ella hizo la consulta informal al respecto y le indicaron que en vista de la gran interdisciplinariedad que cada vez más hay en las distintas carreras más bien están ampliando a consultarle a todas las carreras y no sólo a las afectadas porque la lista podría estar incompleta. Agrega que esto podría complejizar la toma de decisiones en el mo-


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



mento en que haya que aprobar un plan de estudio, porque si las unidades afectadas eran diez y ahora se consulta a todas las unidades la consulta es muchísimo más amplia.

La profesora Mirta González menciona que está tratando de aplicar esto desde el punto de vista operativo, y si se refiere a la aprobación formal de cada plan de estudio, por ejemplo lo que acabamos de ver en el punto anterior, no señalaría a todas las unidades sino a las unidades dentro del plan de estudio. Lo señala porque después se aprueba un cambio y se puede hacer bastante largo el proceso general de aprobación. Consulta si es solo la aprobación formal de cada plan de estudio y no los cambios que se hagan o si también incluye los cambios.

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que aparentemente es sólo la aprobación de cada plan y no los cambios a lo interno, pero no queda claro.

Se retiran los docentes Ignacio Dobles y Gustavo Garita a las 5:25 p.m.

La M.Sc. Teresita Ramellini considera que no se descarte que cada persona presente sus observaciones ya que la consulta está vigente, sobre todo porque no se puede mandar un acuerdo de esta Asamblea. Pregunta si alguien más desea referirse a este tema.

La profesora Maurizia D'Antoni considera que desde la Dirección se puede contestar indicando que se consultó al profesorado y enviar lo que se ha comentado, no cree que requiera una aprobación.

La profesora Adriana Rodríguez desea agregar que a partir de la duda expuesta por la profesora Mirta González, se podría indicar en el criterio que se envíe, ya se personal o desde la Escuela, que genera confusión si es la aprobación de cada plan de estudio nuevo o también las reformas que estén vinculadas a los planes de estudio.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que se puede preguntar a qué se refieren con la aprobación de cada plan de estudio.

La profesora Roxana Hidalgo cree que es la aprobación de cada plan de estudio y no la reforma, pero que eso debería quedar claro. Tendría que decir si es la aprobación de cada plan de estudio nuevo o si es también una reforma curricular.

La M.Sc. Teresita Ramellini menciona que con esas observaciones se puede enviar la respuesta.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



ARTÍCULO 6: Varios.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que el profesor Mario Soto y la profesora Andrea Molina habían pedido un punto de varios, así como la profesora Jimena Escalante y que la representación estudiantil desea presentar información nueva que es importante que se conozca.

- El profesor Mario Soto informa que se están encargando de la organización del Coloquio de Clínica que se realizará los días 20, 21 y 22 de setiembre.

La profesora Andrea Molina agradece la divulgación que le puedan dar al Coloquio e indica que el miércoles 20 de setiembre inicia a las 4 de la tarde y a las 4:30 p.m. será la conferencia de apertura a cargo de la profesora Dina Krauskopf y que el nombre del Coloquio es Fenómenos de la Clínica y Tradiciones del pensamiento.

La profesora Rocío Murillo indica que por años organizaron el Coloquio cuando la Escuela estaba organizada por áreas, pero que como luego hubo una nueva organización y no es posible atender varios asuntos a la vez tuvo que soltarlo y por dicha hubo gente que se apuntó a continuar esta tradición. Señala que el año pasado también estuvo María José Masís y un grupo importante de asistentes. Considera muy importante que se pueda preservar esta tradición sobre todo porque es un momento en el que discuten, conversan y hacen lazos, no es en un sentido reduccionista sino abierto a todas las diferentes áreas. Agradece a los docentes Mario Soto y Andrea Molina el trabajo que están haciendo voluntariamente.

El profesor Mario Soto menciona que la profesora María José Masís estuvo colaborando también al inicio de la organización de este coloquio, pero que ya salió del país a realizar sus estudios de posgrado.

La M.Sc. Teresita Ramellini señala que este año tenemos una particular coincidencia, que espera que fomente la participación y es que justamente en esas mismas fechas el Instituto de Investigaciones Psicológicas celebra su 55 aniversario. Espera que la mayoría de las personas pueda participar en ambos espacios según sus intereses. Agrega que tanto la Escuela como el Instituto son muy activos en desarrollar y organizar actividades.

La profesora Rocío Murillo desea aclarar que desde la Dirección se ha puesto a disposición el calendario para evitar ese choque de fechas aunque desea decir que el Coloquio tenía esas fechas desde hace bastante tiempo, entiende que se sobreponga pero no fue el Coloquio el que generó la situación.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



La M.Sc. Teresita Ramellini, a propósito del calendario, aprovecha para solicitar que cada persona que esté realizando la organización de alguna actividad pueda enviar la información al correo de la Escuela para que la compañera Kennia Espinoza pueda incluirla en el calendario. Se les recuerda que el calendario está en la página de la Escuela para que puedan accederlo cuando vayan a organizar una actividad.

- La profesora Jimena Escalante informa que la Comisión de Orientación, Evaluación Selección y Matrícula ha tenido el apoyo de varios docentes para la realización de algunas investigaciones muy importantes y desde mediados del año pasado se ha venido conversando el tema de la salud mental y el tema que se ha denominado bienestar estudiantil. Menciona la conformación de la comisión en este momento e informa que desde el semestre pasado se desarrolló un cuestionario para abordar este tema, que esperan se aplique en este semestre para tener los resultados a finales de este año. Solicita la colaboración porque se ha dispuesto la semana del 11 al 14 de setiembre para la aprobación del cuestionario, menciona los cursos de segundo a quinto año que se han seleccionado para aplicarlo y que posteriormente llegará desde la Escuela un correo con la información.

La representante estudiantil Mónica Pérez informa que mientras se desarrolla esta Asamblea una de las compañeras no pudo asistir porque está en el Congreso Universitario y envió información de que una de las discusiones del Congreso fue el FEES y se suponía que se iba a firmar el día de mañana aunque el movimiento estudiantil no tenía información de que se venían haciendo negociaciones y salió en las noticias que se firmó ayer, por lo que desde de la FEUCR se está convocando a una manifestación a las 6 p.m. en la Facultad de Derecho.

El estudiante Bryan González indica que el problema es que se excluyó al sector estudiantil de la decisión y considerando el aumento del año pasado hubo una disminución considerable en lo que se aprobó.

La M.Sc. Teresita Ramellini agradece la información a la representación estudiantil, agradece la participación en la Asamblea.

Se levanta la sesión a las a las 6:00 p.m.

Transcripción realizada por: Carmen Segura Rodríguez


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología

